



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA “FANNY GONZÁLEZ FRANCO”
CARRERA 23 NRO. 21-48 PISO 9 – OF. 904
MANIZALES – CALDAS
CORREO ELECTRÓNICO: cmpal04ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA – CONTESTACIÓN DEMANDA

PROCESO: VERBAL SUMARIA – RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACATUAL

RADICADO: 17001-4003-004-2022-00487-00

DEMANDANTE: JUAN ANTONIO GARCÍA DONOSO

DEMANDADOS: FABIOLA ALZATE ZAMORA
GERMAN ANTONIO CÁRDENAS ROMERO

TRASLADO: CONTESTACIÓN ALLEGADA POR LOS DEMANDADOS POR
INTERMEDIO DE APODERADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 370 del CGP, para los fines pertinentes, dejo en traslado de la parte contraria y por el término de CINCO (5) DÍAS, el escrito de CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA el cual fue presentado por el apoderado de los demandados el día 6 de junio de 2023.

TÉRMINO: CINCO (5) DÍAS QUE EMPIEZAN A CORRER EL DÍA QUINCE (15) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 7:30 A.M. Y VENCEN EL DÍA VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 5 P.M.

DERECHO: ARTÍCULOS 110 Y 370 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

FIJACIÓN: CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
HORA: 07:30 AM

ANDRÉS FELIPE DÍAZ JARAMILLO

Oficial Mayor